Comercializadora MOBEL

IMPLEMENTOS DE DIBUJO
OFICINA Y SUMINISTROS PARA COMPUTADOR

Bogota D.C. Enero 17 de 2025

Señores
HOSPITAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA
Departamento de Compras
El Colegio

CODIGO	DETALLE	UNIDADES	CANTIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
1	TENEDORES PAQUETE X 100	PAQUETE X 100	1	$ 8,550	$ 8,550
2	CUCHARAS PAQUETE X 100	PAQUETE X 100	1	$ 8,550	$ 8,550
3	GUANTE DOMESTICO CALIBRE 25 TLL 8	PAR	1	$ 8,100	$ 8,100
4	GUANTE DOMESTICO CALIBRE 25 TLL 7 1/2	PAR	1	$ 8,100	$ 8,100
5	JABON LIQUIDO DETERGENTE 3.8 ML	GALON	1	$ 56,000	$ 56,000
6	JABON LIQUIDO LAVA LOZA	GALON	1	$ 31,000	$ 31,000
7	SERVILLETAS PAQUETE X 3 UNIDADES	PAQUETE X 3	1	$ 13,000	$ 13,000
8	ESPONJILLA DE ALAMBRE x 12	UNIDAD	1	$ 5,200	$ 5,200
9	MECHA TRAPERO 1000 ROSCA	UNIDAD	1	$ 16,000	$ 16,000
10	PALO ESCOBA Y/O TRAPERO METALICO 1.40 MTS	UNIDAD	1	$ 18,000	$ 18,000
11	PAPEL HIGIENICO PEQUEÑO X UNIDAD	UNIDAD	1	$ 4,500	$ 4,500
12	PAPEL HIGIENICO ROLLO GRANDE INDUSTRIAL	UNIDAD	1	$ 18,000	$ 18,000
13	PILA AA ECONOMICA X 2 UNIDADES	PAR	1	$ 3,100	$ 3,100
14	PILA AA DURAXEL Y/O ENERGIZER X 2 UNIDADES	PAR	1	$ 8,500	$ 8,500
15	PILA AAA X 2 UNIDADES	PAR	1	$ 3,100	$ 3,100
16	LONCHERAS PLASTICAS	UNIDAD	1	$ 24,000	$ 24,000
17	PILA 9V	UNIDAD	1	$ 9,800	$ 9,800
18	PILA C4	UNIDAD	1	$ 4,100	$ 4,100
19	PLATO DESECHABLE PANDO SECO	PAQUETE X 20	1	$ 6,100	$ 6,100
20	PLATO DESECHABLE HONDO PAQUETE X 20 UNIDADES	PAQUETE X 20	1	$ 6,100	$ 6,100
21	PLATO DESECHABLE PONQUE	PAQUETE X 20	1	$ 5,100	$ 5,100
22	ESCOBA SUAVE SIN PALO	UNIDAD	1	$ 11,000	$ 11,000
23	ESCOBA DURA SIN PALO	UNIDAD	1	$ 11,000	$ 11,000
24	BOLSAS UNIDOSIS (PEQUEÑAS) 4 X 8	PAQUETE X 100 MEDIDA 5*8	1	$ 6,600	$ 6,600
25	BOLSAS UNIDOSIS (MEDIANAS) 6 X 9	PAQUETE X 100 MEDIDA 6*9	1	$ 6,600	$ 6,600
26	TOALLAS PARA MANOS CORTE Z CAJA X 24	CAJA X 24	1	$ 174,000	$ 174,000
27	VASOS DESECHABLE TINTEROS	PAQUETE X 100	1	$ 5,500	$ 5,500
28	PAÑOS ABSORBENTES 40 X 38 CM	UNIDAD	1	$ 5,400	$ 5,400
29	VASO DESECHABLE 7 ONZAS	PAQUETE X 50	1	$ 4,200	$ 4,200
30	COPA DESECHABLE 1 ONZA x 25	PAQUETE X 25	1	$ 3,500	$ 3,500
31	CUCHILLOS DESECHABLES	PAQUETE X 100	1	$ 8,550	$ 8,550
32	CONTENEDORES PARA ALIMENTOS X UNIDAD	UNIDAD	1	$ 600	$ 600
33	RECOGEDOR PLASTICO	UNIDAD	1	$ 10,500	$ 10,500
34	VALDE PLASTICO 10 LTS	PAQUETE X 50	1	$ 8,400	$ 8,400
35	BOMBILLO AHORRADOR	UNIDAD	1	$ 11,000	$ 11,000
36	ESPONJILLA DE BRILLO UNIDAD	UNIDAD	1	$ 5,400	$ 5,400
37	HIPOCLORITO 20 LTS	GALON 20 LT	1	$ 55,000	$ 55,000
38	LIMPIA VIDRIOS 500 ML	UNIDAD	1	$ 6,500	$ 6,500
39	ENCEDEDORES	UNIDAD	1	$ 2,500	$ 2,500
40	CHURRUSCOS PARA LAVAR BAÑOS	UNIDAD	1	$ 9,100	$ 9,100
41	JABON AZUL BARRA	UNIDAD	1	$ 3,800	$ 3,800
42	ESPONJILLA SABRA VERDE	UNIDAD	1	$ 850	$ 850
43	CHURRUSCO TELARAÑA (SIN MANGO)	UNIDAD	1	$ 9,000	$ 9,000
44	DESENGRASANTE	FRASCO X 500 ML	1	$ 8,200	$ 8,200
45	DETERGENTE EN POLVO X 500 GM	UNIDAD	1	$ 6,500	$ 6,500
46	ATOMIZADOR PLASTICO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 3,900	$ 3,900
47	CEPILLO MANGO PLASTICO	UNIDAD	1	$ 9,900	$ 9,900
48	TOALLAS ABSORBENTES	UNIDAD	1	$ 9,800	$ 9,800
49	PALO METALICO TRAPERO 20CM ACERO	UNIDAD	1	$ 28,100	$ 28,100
50	MECHA TRAPERO METALICO 20 CM	UNIDAD	1	$ 8,800	$ 8,800

Comercializadora MOBEL

IMPLEMENTOS DE DIBUJO
OFICINA Y SUMINISTROS PARA COMPUTADOR

51	MECHA TRAPERO MOTOSO PARA BRILLO 100 CM	UNIDAD	1	$ 139,000	$ 139,000
52	PERCHERO PARA ESCOBA Y/O TRAPERO	UNIDAD	1	$ 18,000	$ 18,000
53	VASOS 14 ONZAS PLASTICOS	PAQUETE X 25	1	$ 5,000	$ 5,000
54	CEPILLO TIPO CHURRUSCO (LAVADO INSTRUMENTAL)	UNIDAD	1	$ 12,000	$ 12,000
55	MEZCLADORES DE CAFÉ X 500	PAQUETE	1	$ 8,500	$ 8,500
56	PILA 2032	UNIDAD	1	$ 4,200	$ 4,200
57	PILA A23	UNIDAD	1	$ 4,400	$ 4,400
58	PALILLOS	CAJA	1	$ 3,200	$ 3,200
59	CARRO DE ASEO MEDIANO MARCA TASK-PRO	UNIDAD	1	$ 448,000	$ 448,000
60	BOLSA ROJA 60 X 80 C- 1.7 IMPRESA	UNIDAD	1	$ 600	$ 600
61	BOLSA BLANCA 60 X 80 C- 1.7 IMPRESA	UNIDAD	1	$ 600	$ 600
62	BOLSA NEGRA 60 X 80 C- 1.7 IMPRESA	UNIDAD	1	$ 600	$ 600
63	BOLSA VERDE 100 X 120 C-2 IMPRESA	UNIDAD	1	$ 1,300	$ 1,300
64	BOLSA BLANCA 100 X 120 C-2 IMPRESA	UNIDAD	1	$ 1,300	$ 1,300
65	BOLSA ROJA 100 X 120 C-2 IMPRESA	UNIDAD	1	$ 1,300	$ 1,300
66	BOLSA NEGRA 100 X 120 C-2 IMPRESA	UNIDAD	1	$ 1,300	$ 1,300
				SUBTOTAL	$ [illegible]
				IVA	$ [illegible]
				TOTAL A PAGAR	$ [illegible]

Cordialmente

Carlos Mojica

CARLOS MOJICA
Departemento De Ventas
Comercializador Mobel
Tel. 6091046
cmobel54@yahoo.com

42

PAPELERIA
COLONIAL & CIA. LTDA

1983-2025 Suministros para computador, papelería, aseo, cafetería, tintas, toner.
Nit 860515099-1
papcolonial@etb.net.co
CARRERA 27 Nº 1 G - 46 SANTA ISABEL PBX: 3608088-FAX:2375141-BOGOTA D.C.

CONSECUTIVO # 1701-2025

Señores
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
El Colegio Cundinamarca

ITEM	PRODUCTO	PRESENTACION	V. UNITARIO	IVA	V. TOTAL CON IVA
*	TENEDORES PAQUETE X 100	PAQUETE X 100	$ 9,000	$ 1,710	$ 10,710
*	CUCHARAS PAQUETE X 100	PAQUETE X 100	$ 9,000	$ 1,710	$ 10,710
*	GUANTE DOMESTICO CALIBRE 25 TLL 8	PAR	$ 8,250	$ 1,568	$ 9,818
*	GUANTE DOMESTICO CALIBRE 25 TLL 7 1/2	PAR	$ 8,250	$ 1,568	$ 9,818
*	JABON LIQUIDO DETERGENTE 3.8 ML	GALON	$ 55,000	$ 10,450	$ 65,450
*	JABON LIQUIDO LAVA LOZA	GALON	$ 29,500	$ 5,605	$ 35,105
*	SERVILLETAS PAQUETE X 3 UNIDADES	PAQUETE X 3	$ 12,500	$ 2,375	$ 14,875
*	ESPONJILLA DE ALAMBRE x 12	UNIDAD	$ 6,100	$ 1,159	$ 7,259
*	MECHA TRAPERO 1000 ROSCA	UNIDAD	$ 14,000	$ 2,660	$ 16,660
*	PALO ESCOBA Y/O TRAPERO METALICO 1.40 MTS	UNIDAD	$ 15,500	$ 2,945	$ 18,445
*	PAPEL HIGIENICO PEQUEÑO X UNIDAD	UNIDAD	$ 4,100	$ 779	$ 4,879
*	PAPEL HIGIENICO ROLLO GRANDE INDUSTRIAL	UNIDAD	$ 17,000	$ 3,230	$ 20,230
*	PILA AA ECONOMICA X 2 UNIDADES	PAR	$ 3,400	$ 646	$ 4,046
*	PILA AA DURAXEL Y/O ENERGIZER X 2 UNIDADES	PAR	$ 8,600	$ 1,634	$ 10,234
*	PILA AAA X 2 UNIDADES	PAR	$ 3,400	$ 646	$ 4,046
*	LONCHERAS PLASTICAS	UNIDAD	$ 26,000	$ 4,940	$ 30,940
*	PILA 9V	UNIDAD	$ 11,000	$ 2,090	$ 13,090
*	PILA C4	UNIDAD	$ 5,200	$ 988	$ 6,188
*	PLATO DESECHABLE PANDO SECO	PAQUETE X 20	$ 6,400	$ 1,216	$ 7,616
*	PLATO DESECHABLE HONDO PAQUETE X 20 UNIDADES	PAQUETE X 20	$ 6,400	$ 1,216	$ 7,616
*	PLATO DESECHABLE PONQUE	PAQUETE X 20	$ 5,500	$ 1,045	$ 6,545
*	ESCOBA SUAVE SIN PALO	UNIDAD	$ 10,500	$ 1,995	$ 12,495
*	ESCOBA DURA SIN PALO	UNIDAD	$ 10,500	$ 1,995	$ 12,495
*	BOLSAS UNIDOSIS (PEQUEÑAS) 4 X 8	PAQUETE X 100 MEDIDA 5*8	$ 7,000	$ 1,330	$ 8,330
*	BOLSAS UNIDOSIS (MEDIANAS) 6 X 9	PAQUETE X 100 MEDIDA 6*9	$ 7,000	$ 1,330	$ 8,330
*	TOALLAS PARA MANOS CORTE Z CAJA X 24	CAJA X 24	$ 181,000	$ 34,390	$ 215,390
*	VASOS DESECHABLE TINTEROS	PAQUETE X 100	$ 5,800	$ 1,102	$ 6,902
*	PAÑOS ABSORBENTES 40 X 38 CM	UNIDAD	$ 5,500	$ 1,045	$ 6,545
*	VASO DESECHABLE 7 ONZAS	PAQUETE X 50	$ 3,950	$ 751	$ 4,701
*	COPA DESECHABLE 1 ONZA x 25	PAQUETE X 25	$ 3,200	$ 608	$ 3,808
*	CUCHILLOS DESECHABLES	PAQUETE X 100	$ 9,000	$ 1,710	$ 10,710
*	CONTENEDORES PARA ALIMENTOS X UNIDAD	UNIDAD	$ 750	$ 143	$ 893
*	RECOGEDOR PLASTICO	UNIDAD	$ 11,000	$ 2,090	$ 13,090
*	VALDE PLASTICO 10 LTS	PAQUETE X 50	$ 12,000	$ 2,280	$ 14,280
*	BOMBILLO AHORRADOR	UNIDAD	$ 12,500	$ 2,375	$ 14,875
*	ESPONJILLA DE BRILLO UNIDAD	UNIDAD	$ 5,200	$ 988	$ 6,188
*	HIPOCLORITO 20 LTS	GALON 20 LT	$ 53,500	$ 10,165	$ 63,665
*	LIMPIA VIDRIOS 500 ML	UNIDAD	$ 7,100	$ 1,349	$ 8,449
*	ENCEDEDORES	UNIDAD	$ 3,000	$ 570	$ 3,570
*	CHURRUSCOS PARA LAVAR BAÑOS	UNIDAD	$ 12,000	$ 2,280	$ 14,280
*	JABON AZUL BARRA	UNIDAD	$ 4,100	$ 779	$ 4,879
*	ESPONJILLA SABRA VERDE	UNIDAD	$ 900	$ 171	$ 1,071
*	CHURRUSCO TELARAÑA (SIN MANGO)	UNIDAD	$ 11,000	$ 2,090	$ 13,090
*	DESENGRASANTE	FRASCO X 500 ML	$ 9,100	$ 1,729	$ 10,829
*	DETERGENTE EN POLVO X 500 GM	UNIDAD	$ 6,200	$ 1,178	$ 7,378
*	ATOMIZADOR PLASTICO X 500 ML	UNIDAD	$ 4,100	$ 779	$ 4,879
*	CEPILLO MANGO PLASTICO	UNIDAD	$ 11,000	$ 2,090	$ 13,090
*	TOALLAS ABSORBENTES	UNIDAD	$ 9,950	$ 1,891	$ 11,841
*	PALO METALICO TRAPERO 20CM ACERO	UNIDAD	$ 32,000	$ 6,080	$ 38,080
*	MECHA TRAPERO METALICO 20 CM	UNIDAD	$ 9,100	$ 1,729	$ 10,829
*	MECHA TRAPERO MOTOSO PARA BRILLO 100 CM	UNIDAD	$ 151,000	$ 28,690	$ 179,690
*	PERCHERO PARA ESCOBA Y/O TRAPERO	UNIDAD	$ 22,000	$ 4,180	$ 26,180
*	VASOS 14 ONZAS PLASTICOS	PAQUETE X 25	$ 4,900	$ 931	$ 5,831
*	CEPILLO TIPO CHURRUSCO (LAVADO INSTRUMENTAL)	UNIDAD	$ 11,000	$ 2,090	$ 13,090
*	MEZCLADORES DE CAFÉ X 500	PAQUETE	$ 7,800	$ 1,482	$ 9,282
*	PILA 2032	UNIDAD	$ 5,100	$ 969	$ 6,069
*	PILA A23	UNIDAD	$ 5,100	$ 969	$ 6,069
*	PALILLOS	CAJA	$ 3,600	$ 684	$ 4,284
*	CARRO DE ASEO MEDIANO MARCA TASK-PRO	UNIDAD	$ 482,000	$ 91,580	$ 573,580
*	BOLSA ROJA 60 X 80 C- 1,7 IMPRESA	UNIDAD	$ 650	$ 124	$ 774

42

PAPELERIA
COLONIAL & CIA. LTDA
1983-2025 Suministros para computador, papelería, aseo, cafetería, tintas, toner.
Nit 860515099-1
papcolonial@etb.net.co
CARRERA 27 Nº 1 G - 46 SANTA ISABEL PBX: 3608088-FAX:2375141-BOGOTA D.C.

*	BOLSA BLANCA 60 X 80 C- 1.7 IMPRESA	UNIDAD	$ 650	$	124	$	774
*	BOLSA NEGRA 60 X 80 C- 1.7 IMPRESA	UNIDAD	$ 650	$	124	$	774
*	BOLSA VERDE 100 X 120 C-2 IMPRESA	UNIDAD	$ 1,350	$	257	$	1,607
*	BOLSA BLANCA 100 X 120 C-2 IMPRESA	UNIDAD	$ 1,350	$	257	$	1,607
*	BOLSA ROJA 100 X 120 C-2 IMPRESA	UNIDAD	$ 1,350	$	257	$	1,607
*	BOLSA NEGRA 100 X 120 C-2 IMPRESA	UNIDAD	$ 1,350	$	257	$	1,607
	SUBTOTAL					$	1,692,081

Cordialmente

Alejandro Rueda

ALEJANDRO RUEDA
ASESOR COMERCIAL
PAPELERIA COLONIAL & CIA LTDA
ENERO 17/2025

GRAN PAPELERIA BOLIVAR S.A.S.
SOMOS UNA EMPRESA A SU SERVICIO
www.granpapeleriabolivar.com
contacto@granpapeleriabolivar.com - gpbolivarltda@hotmail.com
Cra. 60 No. 10-44 Of. 311 - PBX: 413 6265 - FAX: 413 6303
Teléfonos Ventas: 413 6265 - 447 7081
Bogotá, D.C. - Colombia

Bogota D.C. Enero 17 de 2025

Señores
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO
Atn. Dr. Diego Pinzon
Subgerente
El Colegio - Cundinamarca

	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO		Código
	ALMACEN PRINCIPAL		Versión
FECHA	AGOSTO 22 DE 2024	SEÑORES	Atentamente nos permitimos solicitarle (s) PROVEER a esta Institucion los siguientes suministros de aseo
TIPO DE SUMINISTRO	ASEO	NO APLICA	

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRESENTACION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	TENEDORES PAQUETE X 100	N/A	PAQUETE X 100	$ 8,400	1	$ 9,996	19%	$ 9,996
2	CUCHARAS PAQUETE X 100	N/A	PAQUETE X 100	$ 8,400	1	$ 9,996	19%	$ 9,996
3	GUANTE DOMESTICO CALIBRE 25 TLL 8	N/A	PAR	$ 7,900	1	$ 9,401	19%	$ 9,401
4	GUANTE DOMESTICO CALIBRE 25 TLL 7 1/2	N/A	PAR	$ 7,900	1	$ 9,401	19%	$ 9,401
5	JABON LIQUIDO DETERGENTE 3.8 ML	N/A	GALON	$ 54,900	1	$ 65,331	19%	$ 65,331
6	JABON LIQUIDO LAVA LOZA	N/A	GALON	$ 28,800	1	$ 34,272	19%	$ 34,272
7	SERVILLETAS PAQUETE X 3 UNIDADES	N/A	PAQUETE X 3	$ 10,000	1	$ 11,900	19%	$ 11,900
8	ESPONJILLA DE ALAMBRE x 12	N/A	UNIDAD	$ 4,200	1	$ 4,998	19%	$ 4,998
9	MECHA TRAPERO 1000 ROSCA	N/A	UNIDAD	$ 12,600	1	$ 14,994	19%	$ 14,994
10	PALO ESCOBA Y/O TRAPERO METALICO 1.40 MTS	N/A	UNIDAD	$ 13,650	1	$ 16,244	19%	$ 16,244
11	PAPEL HIGIENICO PEQUEÑO X UNIDAD	N/A	UNIDAD	$ 3,570	1	$ 4,248	19%	$ 4,248
12	PAPEL HIGIENICO ROLLO GRANDE INDUSTRIAL	N/A	UNIDAD	$ 14,700	1	$ 17,493	19%	$ 17,493
13	PILA AA ECONOMICA X 2 UNIDADES	N/A	PAR	$ 2,900	1	$ 3,451	19%	$ 3,451
14	PILA AA DURAXEL Y/O ENERGIZER X 2 UNIDADES	DURAXEL-ENERGIZE	PAR	$ 6,850	1	$ 8,152	19%	$ 8,152
15	PILA AAA X 2 UNIDADES	N/A	PAR	$ 2,900	1	$ 3,451	19%	$ 3,451
16	LONCHERAS PLASTICAS	N/A	UNIDAD	$ 21,000	1	$ 24,990	19%	$ 24,990
17	PILA 9V	N/A	UNIDAD	$ 9,450	1	$ 11,246	19%	$ 11,246
18	PILA C4	N/A	UNIDAD	$ 3,600	1	$ 4,284	19%	$ 4,284
19	PLATO DESECHABLE PANDO SECO	N/A	PAQUETE X 20	$ 5,800	1	$ 6,902	19%	$ 6,902
20	PLATO DESECHABLE HONDO PAQUETE X 20 UNIDADES	N/A	PAQUETE X 20	$ 5,800	1	$ 6,902	19%	$ 6,902
21	PLATO DESECHABLE PONQUE	N/A	PAQUETE X 20	$ 4,800	1	$ 5,712	19%	$ 5,712
22	ESCOBA SUAVE SIN PALO	N/A	UNIDAD	$ 9,400	1	$ 11,186	19%	$ 11,186
23	ESCOBA DURA SIN PALO	N/A	UNIDAD	$ 9,400	1	$ 11,186	19%	$ 11,186
24	BOLSAS UNIDOSIS (PEQUEÑAS) 4 X 8	N/A	PAQUETE X 100 MEDIDA 5*8	$ 5,200	1	$ 6,188	19%	$ 6,188
25	BOLSAS UNIDOSIS (MEDIANAS) 6 X 9	N/A	PAQUETE X 100 MEDIDA 6*9	$ 5,200	1	$ 6,188	19%	$ 6,188
26	TOALLAS PARA MANOS CORTE Z CAJA X 24	TISU	CAJA X 24	$ 165,000	1	$ 196,350	19%	$ 196,350
27	VASOS DESECHABLE TINTEROS	N/A	PAQUETE X 100	$ 5,100	1	$ 6,069	19%	$ 6,069
28	PAÑOS ABSORBENTES 40 X 38 CM	N/A	UNIDAD	$ 5,200	1	$ 6,188	19%	$ 6,188
29	VASO DESECHABLE 7 ONZAS	N/A	PAQUETE X 50	$ 3,400	1	$ 4,046	19%	$ 4,046
30	COPA DESECHABLE 1 ONZA x 25	N/A	PAQUETE X 25	$ 2,900	1	$ 3,451	19%	$ 3,451
31	CUCHILLOS DESECHABLES	N/A	PAQUETE X 100	$ 8,400	1	$ 9,996	19%	$ 9,996
32	CONTENEDORES PARA ALIMENTOS X UNIDAD (1 ESPACIO)	N/A	UNIDAD	$ 500	1	$ 595	19%	$ 595
33	RECOGEDOR PLASTICO	N/A	UNIDAD	$ 9,900	1	$ 11,781	19%	$ 11,781
34	VALDE PLASTICO 10 LTS	N/A	PAQUETE X 50	$ 8,100	1	$ 9,639	19%	$ 9,639
35	BOMBILLO AHORRADOR	N/A	UNIDAD	$ 10,500	1	$ 12,495	19%	$ 12,495
36	ESPONJILLA DE BRILLO UNIDAD	N/A	UNIDAD	$ 5,100	1	$ 6,069	19%	$ 6,069
37	HIPOCLORITO 20 LTS	N/A	GALON 20 LT	$ 50,800	1	$ 60,452	19%	$ 60,452
38	LIMPIA VIDRIOS 500 ML	N/A	UNIDAD	$ 6,200	1	$ 7,378	19%	$ 7,378
39	ENCEDEDORES	N/A	UNIDAD	$ 2,100	1	$ 2,499	19%	$ 2,499
40	CHURRUSCOS PARA LAVAR BAÑOS	N/A	UNIDAD	$ 8,700	1	$ 10,353	19%	$ 10,353
41	JABON AZUL BARRA	N/A	UNIDAD	$ 3,600	1	$ 4,284	19%	$ 4,284
42	ESPONJILLA SABRA VERDE	N/A	UNIDAD	$ 700	1	$ 833	19%	$ 833
43	CHURRUSCO TELARAÑA (SIN MANGO)	N/A	UNIDAD	$ 6,900	1	$ 8,211	19%	$ 8,211
44	DESENGRASANTE	N/A	FRASCO X 500 ML	$ 7,850	1	$ 9,342	19%	$ 9,342
45	DETERGENTE EN POLVO X 500 GM	N/A	UNIDAD	$ 5,800	1	$ 6,902	19%	$ 6,902
46	ATOMIZADOR PLASTICO X 500 ML	N/A	UNIDAD	$ 3,400	1	$ 4,046	19%	$ 4,046
47	CEPILLO MANGO PLASTICO	N/A	UNIDAD	$ 9,450	1	$ 11,246	19%	$ 11,246
48	TOALLAS ABSORBENTES	SCOTT	UNIDAD	$ 9,600	1	$ 11,424	19%	$ 11,424

GRAN PAPELERIA BOLIVAR S.A.S.
SOMOS UNA EMPRESA A SU SERVICIO
www.granpapeleriabolivar.com
contacto@granpapeleriabolivar.com - gpbolivarltda@hotmail.com
Cra. 60 No. 10-44 Of. 311 - PBX: 413 6265 - FAX: 413 6303
Teléfonos Ventas: 413 6265 - 447 7081
Bogotá, D.C. - Colombia

49	PALO METALICO TRAPERO 20CM ACERO (MANGO DE 1.50)	N/A	UNIDAD	$ 27,300	1	$ 32,487	19%	$ 32,487
50	MECHA TRAPERO METALICO 20 CM	N/A	UNIDAD	$ 8,300	1	$ 9,877	19%	$ 9,877
51	MECHA TRAPERO MOTOSO PARA BRILLO 100 CM (COMPLETO MANGO 1.60)	N/A	UNIDAD	$ 136,000	1	$ 161,840	19%	$ 161,840
52	PERCHERO PARA ESCOBA Y/O TRAPERO	N/A	UNIDAD	$ 16,800	1	$ 19,992	19%	$ 19,992
53	VASOS 14 ONZAS PLASTICOS	N/A	PAQUETE X 25	$ 4,100	1	$ 4,879	19%	$ 4,879
54	CEPILLO TIPO CHURRUSCO (LAVADO INSTRUMENTAL)	N/A	UNIDAD	$ 9,450	1	$ 11,246	19%	$ 11,246
55	MEZCLADORES DE CAFÉ X 500	N/A	PAQUETE	$ 5,700	1	$ 6,783	19%	$ 6,783
56	PILA 2032	N/A	UNIDAD	$ 3,400	1	$ 4,046	19%	$ 4,046
57	PILA A23	N/A	UNIDAD	$ 3,300	1	$ 3,927	19%	$ 3,927
58	PALILLOS	N/A	CAJA	$ 2,700	1	$ 3,213	19%	$ 3,213
59	CARRO DE ASEO MEDIANO MARCA TASK-PRO	N/A	UNIDAD	$ 438,900	1	$ 522,291	19%	$ 522,291
60	BOLSA ROJA 60 X 80 C- 1.7 IMPRESA MINIMO 500 UND	N/A	UNIDAD	$ 520	1	$ 619	19%	$ 619
61	BOLSA BLANCA 60 X 80 C- 1.7 IMPRESA MINIMO 500 UND	N/A	UNIDAD	$ 520	1	$ 619	19%	$ 619
62	BOLSA NEGRA 60 X 80 C- 1.7 IMPRESA MINIMO 500 UND	N/A	UNIDAD	$ 520	1	$ 619	19%	$ 619
63	BOLSA VERDE 100 X 120 C-2 IMPRESA MINIMO 500 UND	N/A	UNIDAD	$ 1,200	1	$ 1,428	19%	$ 1,428
64	BOLSA BLANCA 100 X 120 C-2 IMPRESA MINIMO 500 UND	N/A	UNIDAD	$ 1,200	1	$ 1,428	19%	$ 1,428
65	BOLSA ROJA 100 X 120 C-2 IMPRESA MINIMO 500 UND	N/A	UNIDAD	$ 1,200	1	$ 1,428	19%	$ 1,428
66	BOLSA NEGRA 100 X 120 C-2 IMPRESA MINIMO 500 UND	N/A	UNIDAD	$ 1,200	1	$ 1,428	19%	$ 1,428
						VALOR TOTAL IVA INCLUIDO		$ 1,509,908

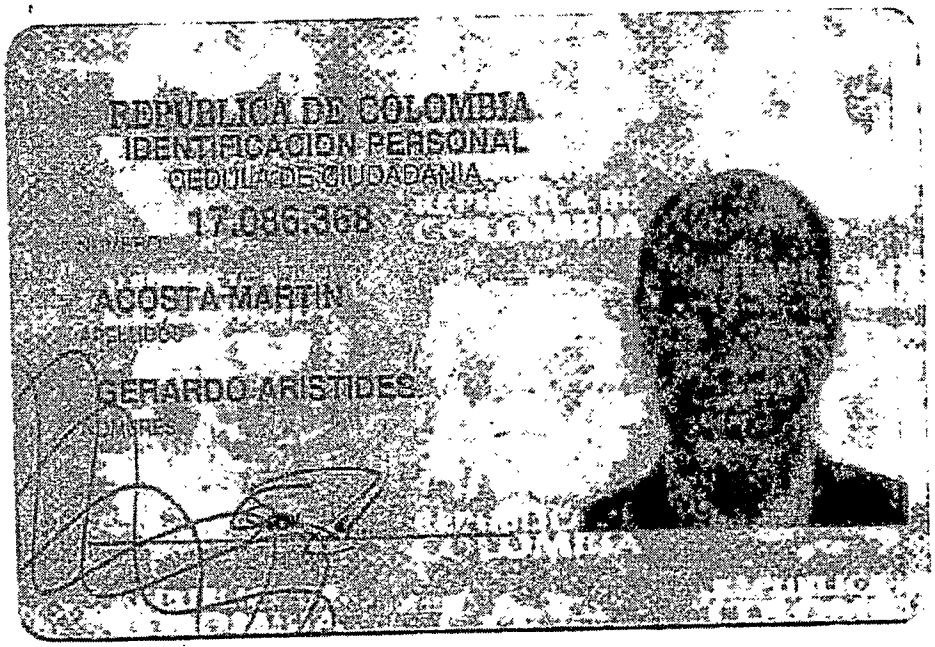
CONDICIONES COMERCIALES

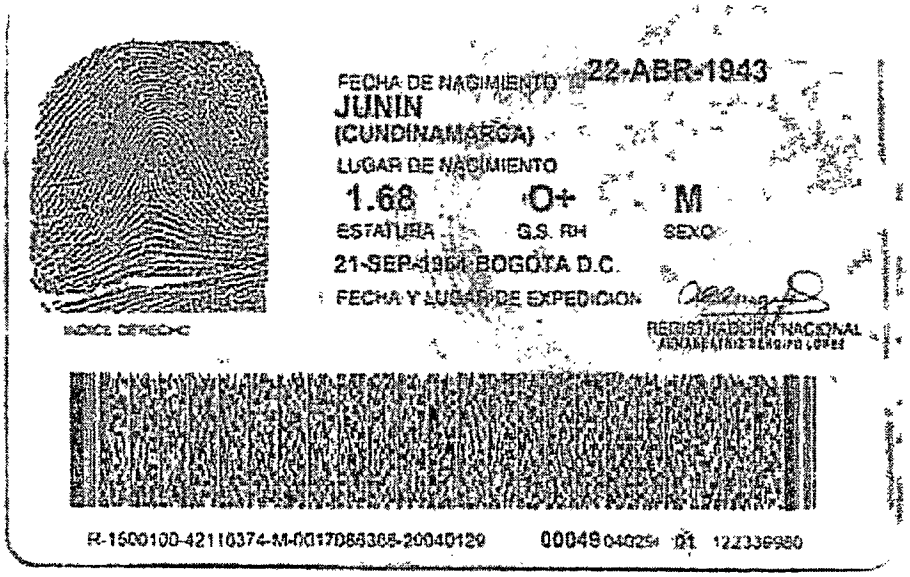
FORMA DE PAGO : **CREDITO 30 DIAS**
TIEMPO DE ENTREGA: **TRES (3) DIAS HABILES**
SERVICIO A DOMICILIO SIN COSTO ADICIONAL

Cordialmente



GERARDO ACOSTA MARTIN
REPRESENTANTE LEGAL
GRAN PAPELERIA BOLIVAR SAS
CARRERA 60 NO. 10 - 44 OFC 311
PBX. 3103159441
CEL. 3003302572
contacto@granpapeleriabolivar.com
www.granpapeleriabolivar.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
17.086.368
NUMERO
ACOSTA MARTIN
APELLIDOS
GERARDO ARISTIDES
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 22-ABR-1943
JUNIN
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
O+
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
21-SEP-1961 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADURIA NACIONAL
INDICE DERECHO
R-1500100-42110374-M-0017086368-20040129 00049 04025 01 122336980

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2025 Hora: 11:32:35
Recibo No. AA25004217
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2500421767EF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRAN PAPELERIA BOLIVAR S.A.S.
Nit: 860.400.602-0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00153336
Fecha de matrícula: 8 de junio de 1981
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 60 No. 10 44 Of 311-312
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gpbolivarltda@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 4136265
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 60 No. 10 44 Of 311-312
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gpbolivarltda@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 4136265
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2025 Hora: 11:32:35
Recibo No. AA25004217
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2500421767EF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Publica No.8899, notaria 4a Bogota, del 13 de diciembre de 1.980, inscrita el 8 de junio de 1.981, bajo el No. 101250 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada denominada GRAN PAPELERÍA BOLIVAR LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 17 de la junta de socios del 15 de marzo de 2012, inscrita el 16 de abril de 2012 bajo el número 01625612 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: GRAN PAPELERIA BOLIVAR LTDA., por el de: GRAN PAPELERIA BOLIVAR S.A.S.

Que por Acta No. 17 de la junta de socios del 15 de marzo de 2012, inscrita el 16 de abril de 2012 bajo el número 01625612 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: GRAN PAPELERIA BOLIVAR S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 13 de diciembre de 2043.

OBJETO SOCIAL

La empresa tendrá como objeto social A) La comercialización y distribución en calidad de compra venta y consignación, de toda clase de negocios relacionados con útiles de escritorio, papelería, papelería impresa, formas continuas, equipos de cómputo, consumibles para computó, impresoras de todas las marcas y características, cartuchos de tintas, tener para impresoras, muebles y equipos para oficinas, comercialización de artículos de aseo y cafetería, medicamentos esenciales de venta libre para botiquín, y primeros auxilios, dotaciones escolares, dotaciones industriales, cacharrería

y ferro eléctricos en general; B) Podrá tomar representaciones internacionales, importar, exportar toda clase de bienes que sean necesarios 0 convenientes para la debida ejecución de su objeto social; C) En ejercicio del objeto social principal podrá también comprar, vender, hipotecar, usufructuar, tomar y dar en arrendamiento, gravar 0 enajenar toda clase de muebles e inmuebles; D) Tomar 0 dar dinero en préstamos con 0 sin intereses; E) Celebrar toda clase de operaciones de créditos en sus diversas manifestaciones como girar, aceptar, adquirir, descontar, protestar, cancelar y en general, negociar cheques, letras, pagares, giros y demás títulos valores 0 efectos de comercio; E) Podrá también, participar en licitaciones, concursos públicos, privados y contrataciones directas, y en general podrá efectuar todos los actos y contratos que tengan origen en su objeto social y promuevan el desarrollo del mismo.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $80.000.000,00
No. de acciones	: 80.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $80.000.000,00
No. de acciones	: 80.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $80.000.000,00
No. de acciones	: 80.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal es: el gerente, quien tendrá dos suplentes, el subgerente o primer suplente del gerente y el segundo suplente del Gerente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2025 Hora: 11:32:35
Recibo No. AA25004217
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2500421767EF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del gerente o representante legal. 1°. Ejercer la representación legal de la sociedad, ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo tanto judicial como extrajudicial, ante terceros y ante toda clase de autoridades y corporaciones públicas, podrá desistir acciones y de recursos, transigir, comprometer, conferir poderes y revocarlos, celebrar o ejecutar contratos y todo acto comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. 2°. Tendrá derecho a usar la firma social y será responsable para con la sociedad en caso de extralimitaciones de funciones, lo mismo que a adquirir o enajenar a cualquier título bienes inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos dar o recibir en mutuo cualquier cantidad de dinero, hacer depósitos en bancos, novar, y renovar obligaciones y créditos, celebrar toda clase de operaciones bancarias o de crédito y en general representar a la sociedad en todo acto, comprendidos dentro del giro de los negocios sociales de conformidad a lo previamente establecido en los estatutos. 3°. Vigilar y hacer cumplir el buen funcionamiento de la sociedad en los aspectos contables, financieros, establecer las funciones operativas tanto en lo laboral, como en lo operativo; nombrar y remover libremente a los funcionarios y trabajadores de la sociedad, fijar salarios y remuneraciones a que den lugar, e impartir las instrucciones necesarias para la buena marcha de la misma.4°. El gerente y/o representante legal no tendrá limitación alguna respecto a cuantía o naturaleza de los negocios que realice a nombre de la sociedad. 5°. En sus faltas absolutas o temporales del gerente y/o representante legal, los suplentes, tanto el primero, como el segundo, tendrán las facultades para reemplazarlo, con la única limitación del monto para poder comprometer a la sociedad hasta por la suma de: quinientos (500) salarios mínimos legales vigentes mensuales, igualmente en los actos o contratos podrán ser firmados individualmente, bien sea por el primer o segundo suplente, en cuanto a la firma en pagarés, créditos financieros, pagares en créditos comerciales, giro de cheques, endosar y negociar cheques y letras de cambio estos deben ir firmados conjuntamente por el primer y segundo suplente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2025 Hora: 11:32:35
Recibo No. AA25004217
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2500421767EF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 13 del 26 de febrero de 2009, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2009 con el No. 01313591 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Acosta Martin Gerardo Aristides	C.C. No. 000000017086368
Primer Suplente Del Gerente	Acosta Mendoza Juan Carlos	C.C. No. 000000079694044
Segundo Suplente Del Gerente	Rodriguez Valbuena Elvira	C.C. No. 000000039704354

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 0000011 del 14 de marzo de 2008, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2008 con el No. 01199627 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Neira Cifuentes Paola Jiceth	C.C. No. 000000052383312 T.P. No. 103551T

Mediante Acta No. 22 del 31 de marzo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2017 con el No. 02222654 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Tejada Lopez Luis Armando	C.C. No. 000000011451208 T.P. No. 67143-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2025 Hora: 11:32:35
Recibo No. AA25004217
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2500421767EF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURA	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
9366	5-XI-1983	5-BOGOTA	24-XI-1984 NO.142913
2772	7-V--1997	49-STAFE BTA	7-V--1997 NO.583866

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001679 del 27 de marzo de 1998 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	00629135 del 7 de abril de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001405 del 9 de junio de 2004 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	00943360 del 15 de julio de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0004893 del 18 de diciembre de 2008 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01264983 del 23 de diciembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0004893 del 18 de diciembre de 2008 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01264984 del 23 de diciembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1783 del 2 de julio de 2009 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01313574 del 17 de julio de 2009 del Libro IX
Acta No. 17 del 15 de marzo de 2012 de la Junta de Socios	01625612 del 16 de abril de 2012 del Libro IX
Acta No. 19 del 27 de marzo de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01888211 del 26 de noviembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 24 del 31 de julio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02557486 del 26 de febrero de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4761
Actividad secundaria Código CIIU: 4669

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	GRAN PAPELERIA BOLIVAR
Matrícula No.:	00153337
Fecha de matrícula:	8 de junio de 1981
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 60 No. 10 44 Of 311-312
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2025 Hora: 11:32:35
Recibo No. AA25004217
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2500421767EF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.275.123.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2025 Hora: 11:32:35
Recibo No. AA25004217
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2500421767EF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	Gran Papeleria Bolivar S.A.S.		
SIGLA	G.P.B SAS	NIT No.	860.400.602-0
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? SAS		TIPO: 08 (VER AL RESPALDO)	CLASE: 16 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS Colombia	DEPARTAMENTO	Cundinamarca
MUNICIPIO	Bogota D.C	DIRECCION	Carrera 60 # 10-44 oficina 311
TELEFONOS	3103159441	FAX	APARTADO AEREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDÁD

1 Papeleria en General	2 Aseo y Cafeteria.
3 Utiles de escritorio	4 Toner, tintas y cartuchos
5 Accesorios para computo	6 Gestion documental

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB.	PRIV.	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
E.S.E. Hospital San Rafael de Cagueza	X		8480353	31-12-2024	$ 75.000.000
E.S.E Hospital San Rafael de Pacho	X		8540185	31-12-2024	$ 50.000.000
Proyectamos Colombia S.A.S	X		5349073	31-03-2024	$ 94.929.166
E.S.E Hospital Divino Salvador de Sopo	X		8571313	31-12-2024	$ 84.969.212
E.S.E Hospital Universitario Samaritana	X		4077075	EN EJECUCION	$ 161.651.273

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Acosta	Martin	Gerardo Aristides

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	17.086.368	Representante Legal [X] Apoderado [ ]	$ Ilimitado.

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: Enero 3/2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Acosta	Martin	Gerardo Aristides

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 17.086.368

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 22 MES 04 AÑO 1943

PAÍS Colombia

DEPTO Cundinamarca

MUNICIPIO Bogotá D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Carrera 60 # 10-44 oficina 311

PAÍS Colombia DEPTO Cundinamarca

MUNICIPIO Bogotá D.C.

TELÉFONO 3103159441 EMAIL contacto@gian-papelenabolivar.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 11 AÑO 1953
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Arquitecto	11	1970	— o —

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB).

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Ingles	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Gran Papeleria Bolivar S.A.S		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogota D.C.	contacto@granpapeleria.bolivar.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
PBX. 3103159441	DÍA 13 MES 12 AÑO 1980	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Gerente		Cra 60 # 10-44 ofc 311

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogota D.C Enero 7 de 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bogota D.C Enero 7 de 2025
Ciudad y fecha

Gerardo Acosta
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:35:51 AM horas del 03/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **17086368**

Apellidos y Nombres: **ACOSTA MARTIN GERARDO ARISTIDES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de enero de 2025, a las 09:46:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8604006020
Código de Verificación	8604006020250103094624

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de enero de 2025, a las 09:45:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17086368
Código de Verificación	170863682501030945l3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 260688785

PIB
09:50:20

Bogotá DC, 03 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GRAN PAPELERIA BOLIVAR S.A.S. identificado(a) con NIT número 8604006020:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 260685655

M
09:22:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERARDO ARISTIDES ACOSTA MARTIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17086368:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:13:25 horas del 03/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **17086368,** Apellidos y Nombres **ACOSTA MARTIN GERARDO ARISTIDES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GRAN PAPELERIA BOLIVAR SAS**, con NIT **860400602-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/01/2025 09:29:29 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **17086368 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107479770** .
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad

y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 17086368 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/01/2025 09:19 AM

Código Verificación: **NE7BJS6K1Y**

Válida hasta: **03/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización.

4. Número de formulario 141150198957

(415)7707212489984(8020) 000014115019895 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 4 0 0 6 0 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRAN PAPELERIA BOLIVAR S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
GRAN PAPELERIA BOLIVAR S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 60 10 44 OF 311 312

42. Correo electrónico gpbolivarltda@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 1 5 9 4 4 1	3 0 0 3 3 0 2 5 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	1 9 8 0 1 2 1 3	4 6 6 9	2 0 1 5 0 6 0 1					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	1	5	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA MARTIN GERARDO ARISTIDES

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 11-12-2024 02:34:51PM

GRAN PAPELERIA BOLIVAR S.A.S
SOMOS UNA EMPRESA A SU SERVICIO
www.granpapeleriabolivar.com
contacto@granpapeleriabolivar.com - gpbolivarltda@hotmail.com
Cra. 60 No. 10-44 Of. 311
Cel.: 300 330 2693 - 300 330 8183 300 330 2572
Bogotá, D.C. - Colombia

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo, GERARDO ACOSTA MARTIN, identificado con 17.086.368, en mi condición de Representante Legal de GRAN PAPELERIA BOLIVAR S.A.S. Identificada con Nit 860.400.602-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. CERTIFICO el pago de los aportesparafiscales realizados por la compañía y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). **Durante 44 AÑOS, incluyendo los últimos seis (6) meses**
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
Yo,Luis Armando TejadaLópez, identificado con cedula No.11.451.208y con Tarjeta Profesional No. 67143-Tde la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **GRAN PAPELERIA BOLIVAR SAS.** Identificado con Nit 860.400.602-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía por conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).**Durante 44 AÑOS, incluyendo los últimos seis (6) meses.**
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICFES Y SENA, De Acuerdo a la Norma establecida.

FIRMA Luis Armando Tejada L.

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: Luis Armando Tejada - REVISOR FISCAL.

La Presente Certificación se expide el día (17) del mes de Enero del año DOS MIL VEINTICINCO (Enero 17 del Año 2025) Para: **E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO - CUNDINAMARCA**

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

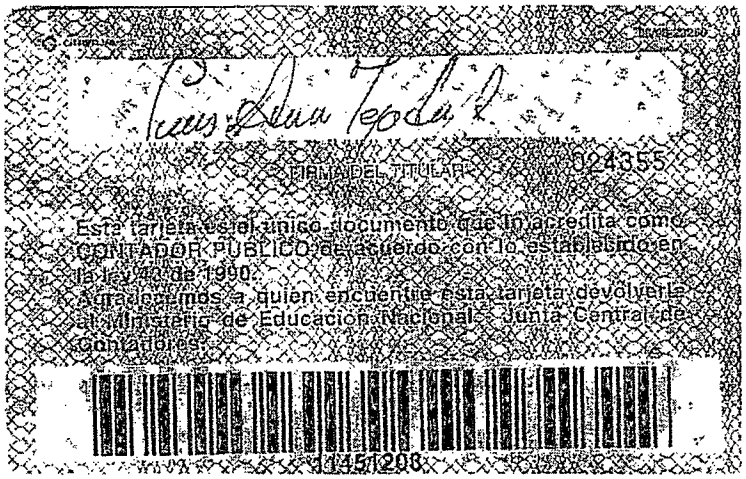
67143-T



LUIS ARMANDO
TEJADA LOPEZ
C.C. 11451208
RESOLUCION INSCRIPCION 416 FECHA 12/08/99
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

DELEGADO



024355

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo estableciido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

11451208

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

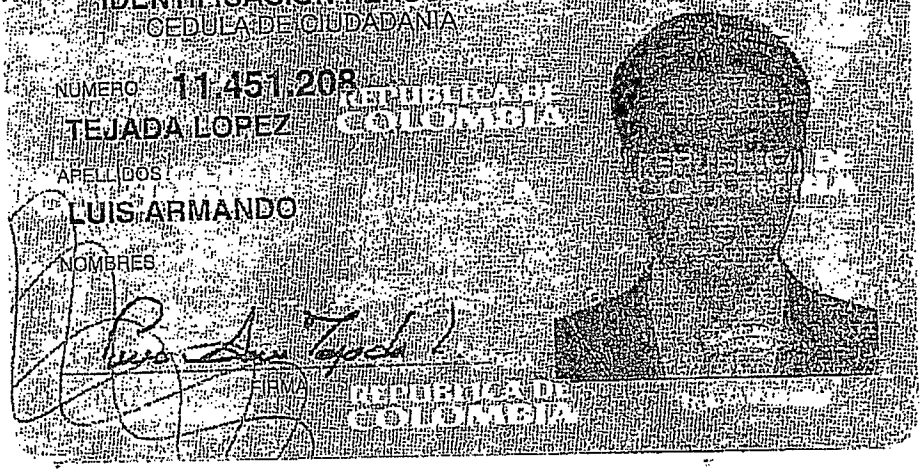
NUMERO 11.451.208

TEJADA LOPEZ

APELLIDOS

LUIS ARMANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

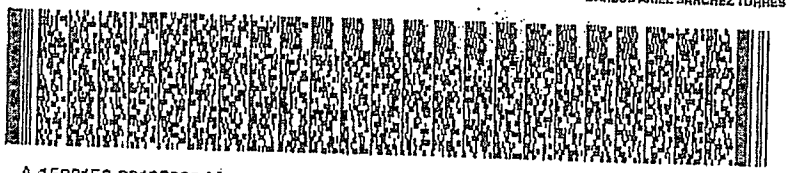
FECHA DE NACIMIENTO 22-MAY-1972

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

05-JUL-1991 APULO (RAFAEL REYES)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00125869-M-0011451208-20081107 0005517740A 1 1510018125

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ARMANDO TEJADA LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11451208 de APULO (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 67143-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco AV Villas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860400602
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GRAN PAPELERIA BOLIVAR SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 60 10 - 44 OFC 301	TELÉFONO:	4136265
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de libros,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

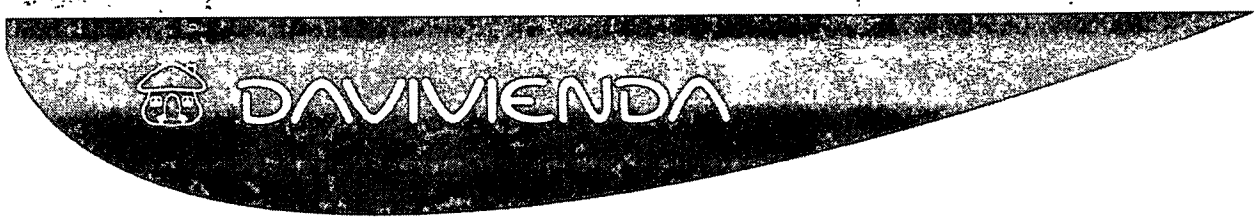
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7954761775**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/01/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1167550223

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	7	$ 3.399.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 278.400
		SUBTOTAL:	8	**$ 3.677.400**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	2	$ 112.400
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	8	$ 1.159.600
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 52.000
		SUBTOTAL:	11	**$ 1.324.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860013570	CCF21	CCF21-CAFAM	11	$ 1.324.000
		SUBTOTAL:	11	**$ 1.324.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	11	$ 304.100
		SUBTOTAL:	11	**$ 304.100**

VALOR SIN MORA:	**$ 6.629.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 6.629.500**



Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 03/01/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **GRAN PAPELERIA BOLIVAR SAS** con NIT **860.400.602-0** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE
Número 476769998917

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.
CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **GERARDO ARISTIDES ACOSTA MARTIN,** quien se identifica con

CEDULA DE CIUDADANIA No. **17086368** de BOGOTA D.C
(DIECISIETE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

Personería de Bogotá D.C.
VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica